Resumen del procedimiento a seguir para la Tramitación de Defensa de TFG/M

(Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)

En lo que concierne al Estudiante:

Antes del periodo establecido para el Depósito y Solicitud de Defensa (ver enlace de convocatoria) el estudiante deberá proporcionarle al tutor en formato .pdf los siguientes documentos:

1. La **versión final del trabajo**, bajo la nomenclatura "apellidos_nombre.pdf"
2. El **expediente académico**, bajo la nomenclatura "expediente_apellidos_nombre.pdf" (este documento se puede obtener del Portal de Servicios dentro de Servicios Alumnos > Información académica > Mi progreso académico > Obtener certificado).

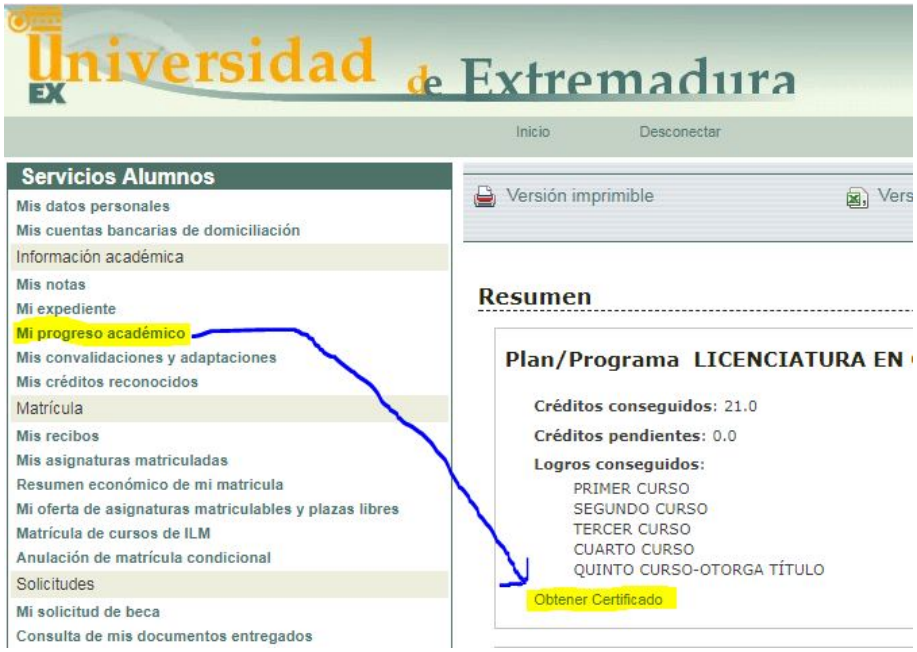

3. Únicamente para los estudiantes del Grado de ADE o Derecho/ADE que no hayan cursado la asignatura optativa Inglés Específico I, o del Master MUI o MUAORT, el **certificado de haber conseguido las competencias TIC's e idiomas**, bajo la nomenclatura "idiomas_apellidos_nombre.pdf" (este certificado les será proporcionado mediante correo electrónico a los interesados tras cumplimentar el siguiente formulario).

En lo que concierne al Tutor:

Durante el periodo establecido para el Depósito y Solicitud de Defensa (ver enlace de convocatoria) el tutor deberá cumplimentar el formulario de Solicitud de Evaluación de TFG/M que le será enviado por correo electrónico (o bien al que podrá acceder mediante el espacio virtual habilitado a tal efecto: campus virtual uex > iniciar sesión (correo unex.es + contraseña) > mis aulas > espacios virtuales > trabajos fin de grado y fin de master_empresa, finanzas y turismo), indicando: la modalidad de defensa, el Grado/Master, el título del trabajo, nombre y DNI del estudiante y departamento. Para completar la tramitación de la Defensa de TFG/M en el formulario le será requerida la subida de los siguientes documentos en formato .pdf que previamente deberían haber sido proporcionados por el estudiante:

1. La **versión final del trabajo**, bajo la nomenclatura "apellidos_nombre.pdf".
2. El **expediente académico del estudiante** bajo la nomenclatura "expediente_apellidos_nombre.pdf"
3. Únicamente para los estudiantes del Grado de ADE o Derecho/ADE que no hayan cursado la asignatura optativa Inglés Específico I, el certificado de haber conseguido las **competencias TIC's e idiomas**, bajo la nomenclatura "idiomas_apellidos_nombre.pdf".